

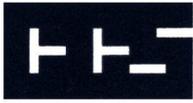
CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESPAÑOLAS

MANIFIESTO DE VALLADOLID

Actualmente nadie pone en duda que las Universidades para cumplir con su importante misión académica, investigadora y de transferencia de conocimiento, y conseguir ser uno de los principales motores de desarrollo social, cultural y económico, deben estar estrechamente conectada con la sociedad para así contribuir de forma decisiva al progreso general del país.

Hace ahora 25 años se comenzaron a dar los primeros pasos para trazar estos lazos de unión entre la Universidad y la Sociedad. Fue mediante la constitución de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas. La Ley de Reforma Universitaria de 1983 definió estas figuras como órganos de participación de la sociedad en la universidad, que se fueron creando durante los años posteriores en cada una de las instituciones académicas. La finalidad perseguida por la nueva normativa era precisamente, establecer y regular la idea de que las universidades no son patrimonio de la comunidad académica ni deben permanecer ajenas a las necesidades de su entorno. Debían fortalecerse como un servicio público esencial para la sociedad, capaces de dar respuesta a sus expectativas.

En el transcurso de estos años, el Sistema de Educación Superior Español ha avanzado mucho en su papel de convertirse en actor principal de la transformación social, y los Consejos Sociales hemos sido testigos y agentes activos de estos cambios, dando como resultado una mayor apertura de las instituciones académicas hacia sus entornos.



A lo largo de estos 25 años, los Consejos Sociales hemos mantenido el espíritu con el que fuimos creados, promoviendo de forma constante la colaboración entre la comunidad universitaria y los agentes institucionales y sociales con el firme propósito de fortalecer sus vínculos y compromisos compartidos.

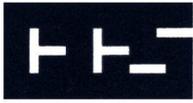
El trabajo no ha sido fácil y nuestro principal problema a lo largo de los últimos 25 años ha venido derivado de nuestra propia definición, que entraña ambigüedad por falta de concreción y de capacidades para velar por el cumplimiento de los acuerdos en la gestión diaria de la universidad. Pero hemos trabajado con convicción y alcanzado, con el apoyo de las instituciones académicas, numerosos logros para hacer de cada una de nuestras universidades un entorno de mayor calidad. Por ello debemos congratularnos.

No obstante, somos conscientes de que el camino recorrido no es suficiente. Queda mucho por hacer, aún más en el momento actual de cambio y transformación en el que se encuentran sumergidas las universidades, que afrontan el reto del Espacio Europeo de Educación Superior en un contexto globalizado y competitivo.

Es nuestra obligación y nuestra responsabilidad dar un paso firme hacia delante y aunar esfuerzos para convertir a la Universidad Pública Española en una institución de excelencia y calidad, que sea capaz de responder con agilidad a las necesidades que el entorno socioeconómico le demande.

Por ello, los Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas como agentes activos del proceso de cambio para el progreso de la Educación Superior queremos:

1. Reforzar nuestro firme compromiso con la Universidad para que ésta sea cada vez más competitiva y capaz de responder a los retos que le exige la Sociedad.
2. Facilitar una vinculación más estrecha de las instituciones académicas con los diferentes agentes de su entorno.



3. Propiciar, con el máximo consenso en el ámbito universitario, un nuevo modelo de gobernanza y gestión más profesionalizado, ágil y operativo, potenciando los sistemas de control y rendición de cuentas y con una mayor participación externa en los órganos de dirección.
4. Impulsar medidas y espacios de acercamiento entre la Universidad y el tejido empresarial para lograr una efectiva aplicación del conocimiento que se genera en el seno de las instituciones académicas.
5. Ofrecer nuestra máxima colaboración para diseñar e implantar una formación superior que responda a las necesidades socioeconómicas y la demanda de la sociedad.
6. Reivindicar una mayor participación en la gestión y control de la financiación universitaria con el objetivo de aumentar la transparencia en las cuentas de las instituciones públicas de educación superior.

Estamos convencidos de que estos retos sólo podrán conseguirse desde el diálogo, la implicación y la participación de todos en la búsqueda de los consensos necesarios entre los agentes que intervienen en el ámbito universitario: instituciones públicas, comunidad universitaria y sociedad.

Por último, nos gustaría mostrar nuestro más profundo agradecimiento a todas las personas que a lo largo de los últimos 25 años han dedicado generosamente parte de su tiempo y esfuerzo a los Consejos Sociales, porque gracias a todas ellas estas instituciones están consiguiendo avanzar en el noble objetivo para el que fueron creadas.